



Invitación Consecutivo No.:

B.DIE 142-18

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CALIFICACIÓN OBTENIDA

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CATALINA SOFIA MARIN MIGUEL	BORIS DUARTE CAVERES	LINA PAOLA FACIO LINCE BETANCOURT
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurra en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Vr- Disponibilidad Presupuestal: (\$6.000.000)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación). El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación. NOTA: SE ALCALAZA QUE EL VALOR A PAGAR A CADA PROFESIONAL SERA DE \$2.000.000.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/RECHAZO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**  
 (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)

EXPERIENCIA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente mayor experiencia a la mínima solicitada, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres simple. Se escogerán los tres mejores puntajes.  
 Nota: Las certificaciones laborales contener la siguiente información:  
 a.) Nombre o razón social de la persona contratante  
 b.) Objeto del contrato, c.) Actividades u obligaciones adelantadas, d.) Fecha de inicio y fecha de terminación, e.) Nombre, cargo, teléfono y firma de quién la expide.

MAXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR

100 PUNTOS

0 PUNTOS

64.9 PUNTOS

100 PUNTOS

ANTECEDENTES: (Según aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El día 07 de Marzo de 2018 a las 16:00 p.m., se publicó invitación B.DIE- 142-18 en la página Web de la Dirección de Investigación y Extensión sede bogotá www.dib.unal.edu.co
2. A la publicación respondieron los siguientes oferentes: El día 8 de marzo de 2.018 a las 13:23 pm respondió CATALINA SOFIA MARIN MIGUEL mediante correo electrónico: catalinamarinmiguel@gmail.com el día 9 de marzo de 2.018 a las 8:44 am respondió BORIS DUARTE CAVERES mediante correo electrónico: bduarte@unal.edu.co y el día 8 de marzo de 2018 a las 10:39 pm respondió: LINA PAOLA FACIO LINCE BETANCOURT mediante correo electrónico: lfacio@unal.edu.co
3. Mediante subsanación publicada en la página web: www.dib.unal.edu.co y enviada al correo electrónico a cada uno de los oferentes presentados, el día 9 de marzo de 2018 a las 15: 23 pm se solicitó a los oferentes que se presentaron, aclarar y anexar documentos faltantes en la presentación de la oferta.
3. La fecha de cierre de la invitación estuvo previsto para el día 09 de marzo de 2018 a las 9:00 a.m la cual respondieron los siguientes oferentes: CATALINA SOFIA MARIN MIGUEL correo electrónico: catalinamarinmiguel@gmail.com BORIS DUARTE CAVERES, correo electrónico: bduarte@unal.edu.co y a LINA PAOLA FACIO LINCE BETANCOURT, correo electrónico lfacio@unal.edu.co

**CONCLUSIÓN:** Los proponentes seleccionados y únicos oferentes fueron CATALINA SOFIA MARIN MIGUEL, LINA PAOLA FACIO LINCE BETANCOURT y BORIS DUARTE CAVEDES, teniendo en cuenta que se cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la invitación B.DIE 142-18, y se encuentran dentro del estándar del mercado.

Fecha de elaboración: 14 de Marzo de 2018

*Carolina Silva M*  
 Responsable Invitación CAROLINA SILVA M  
 Firma

*Marta Isabella*  
 Evaluador: MARTHA ISABEL LOTALORA  
 Firma

- NOTAS:**
1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este acta de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
  2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más proponentes, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
  3. Cuando la evaluación se haga por comparación de items y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de items y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
  4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.